



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2017-Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, 27 ABR 2017

Expte N° 1710/16

VISTO que se deslizó un error en la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 2548-016 por la que se designa a los miembros de la Junta Electoral desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 2° de la Resolución N° 2548-HCS-16 se consignó erróneamente el nombre de uno de los Miembros Titulares de la citada Junta como "Cra. María Celina Mena" en lugar de "Cra. Celina María Mena";

Por ello,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Rectificar el Art. 2° de la Resolución N° 2548-HCS-016 que quedará redactado de la siguiente manera:

"Designar a los miembros de la Junta Electoral, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2017, de la siguiente manera:

TITULARES:

*Ing. Agr. HÉCTOR ROLANDO NAVARRO
Dra. ADELA MARÍA SEGUI
Cra. CELINA MARIA MENA*

SUPLENTE:

*Prof. MAFALDA BEATRIZ SILVA
Dr. RICARDO OCTAVIO ZELAYA
Abog. CAROLINA SCHARGORODSKY".-*

ARTICULO 2°.-Hágase saber, y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0345 2017
LS

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T